

Fecha: 18-06-2025
 Medio: El Insular
 Supl. : El Insular
 Tipo: Noticia general
 Título: **Alertan sobre retraso en el inicio de las obras del CESFAM René Tapia**

Pág. : 12
 Cm2: 455,1

Tiraje: 2.500
 Lectoría: 7.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Alertan sobre **retraso** en el inicio de las obras del **CESFAM René Tapia**

En medio de la sesión plenaria, los 20 consejeros de la región tienen la posibilidad de realizar una intervención de 4 minutos como máximo, donde plantean sus temas de interés o solicitudes, en el marco de un espacio denominado aportes a la política regional.

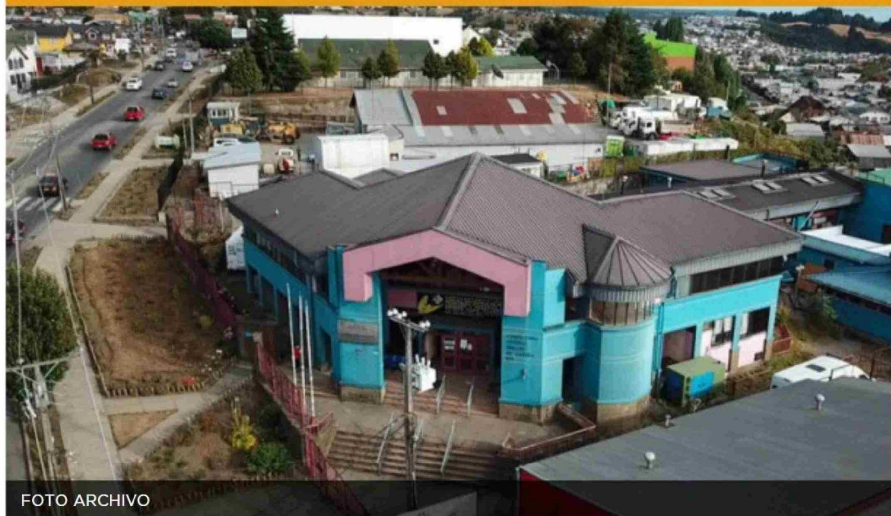


FOTO ARCHIVO

El consejero Nelson Águila se refirió al retraso que sufriría el proyecto de reposición del Centro de Salud Familiar René Tapia de Castro, obra que considera una inversión de más de 15 mil millones de pesos en obras civiles, pero que por razones de financiamiento, su ejecución se estaría postergando para el próximo año.

“Manifiesto mi preocupación porque en Castro, el Gobierno Regional financió el diseño de la construcción del CESFAM René Tapia, sin embargo tengo entendido y por información

del Servicio de Salud Chiloé, que este año correspondía iniciar los trabajos de reposición por parte del Ministerio de Salud, inversión de más de 15 mil millones para reponer el CESFAM René Tapia de Castro, uno de los dos CESFAM que tiene la comuna, y se le ha comunicado, que por falta de recursos, hasta el próximo año fue establecido el inicio de obras, ósea fue postergado”, señaló el consejero por Chiloé.

El consejero Águila añadió que los consejeros y el Consejo Regional tienen mucho que decir en relación al tema, recordando que una vez que terminaba el diseño del proyecto que fue

financiado por el Gobierno Regional proseguía la siguiente etapa que era la construcción del nuevo edificio, donde funcionará el Centro de Salud Familiar René Tapia de Castro.

Insistió que el diseño del proyecto fue financiado por el Gobierno Regional de los Lagos, mientras que la construcción del nuevo recinto de atención primaria le corresponde al Ministerio de Salud.

LEY DE EQUIDAD TARIFARIA

Águila solicitó también al gobernador regional hacer las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Energía, para que el consumo de energía eléctrica en las islas del archipiélago de Chiloé, incluyendo las islas Desertores y de Calbuco, sean incluidas en la Ley de Equidad Tarifaria. Lo anterior significaría bajar los costos por el concepto de consumo eléctricos de las familias en los sistemas aislados y además no implicaría asignar un subsidio especial, como el que asigna actualmente el Gobierno Regional todos los años.

“Porque más allá del valor de los subsidios y la complicación que eso significa, lo que tiene que hacer la región de los Lagos, es pedir al Ministerio de Energía que todos estos sistemas aislados de Chiloé, Calbuco y Chaitén, puedan ser incluidas en la Ley de Equidad Tarifaria, es una tarea que le corresponde al Ejecutivo del Gobierno Regional cuando tenga reunión con el Ministerio de Energía, desde la División de Infraestructura y el gobernador, debería encabezar esto, para que terminemos con estas diferencias porque en las islas es prácticamente imposible, porque hay más de tres mil 500 familias que no pueden hacer emprendimientos, por el alto costo de la energía eléctrica”, explicó el consejero Águila.